

NOTA INFORMATIVA A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA

Se ha publicado la resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y ciencia y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2018-19.

El plazo de presentación de instancias es del 5 al 19 de abril, ambos inclusive, en los centros solicitados en 1º opción.

Los alumnos con necesidades educativas especiales deberán entregar la solicitud en el SAE.

Las solicitudes se podrán recoger: descargarla de la web, en los centros o en el SAE.

Les informo de **los centros adscritos a efectos de escolarización** para los alumnos de 6º de Primaria.

CENTROS ADSCRITOS ÚNICA BILINGÜE
28000364 – IES COMPLUTENSE. ALCALÁ DE HENARES
CENTROS ADSCRITOS MÚLTIPLE BILINGÜE
Todos los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid
28000522- IES ANTONIO MACHADO. ALCALÁ DE HENARES
28030903- IES MATEO ALEMAN. ALCALÁ DE HENARES
28035305- IES ALONSO QUIJANO. ALCALÁ DE HENARES
28039670- IES CARDENAL CISNEROS. ALCALÁ DE HENARES
28039682- IES ALKALA-NAHAR. ALCALÁ DE HENARES
28042000- IES IGNACIO ELLACURIA. ALCALÁ DE HENARES